



#ElRespetoNosUne, la campaña del Distrito que promueve la implementación del nuevo Código de Policía en Bogotá

Jueves, Enero 19, 2017

#ElRespetoNosUne es la campaña pedagógica que ha emprendido la Secretaría Distrital de Gobierno; la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; la Policía Metropolitana de Bogotá y TransMilenio, con el fin de que la ciudadanía se entere del contenido del nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia y así prevenir una serie de problemáticas que acontecen día a día en la capital colombiana.

El eje central de este nuevo Código, que entrará a regir el próximo lunes 30 de enero, es la responsabilidad social. Más allá de sancionar, se trata de una herramienta que busca que los bogotanos tomen conciencia sobre aquellas acciones que atentan contra la armonía y el bienestar general.

Para el caso de Bogotá, la implementación del nuevo Código de Policía y Convivencia se concentrada, en principio, en seis conductas de alto impacto: (1) colados en TransMilenio, (2) participación en riñas, (3) actividades con ruido excesivo, (4) contaminación visual, (5) mal manejo de residuos y basuras, y (6) dibujos vandálicos en espacio público o grafitis en lugares no autorizados.

El Distrito, de la mano de las autoridades de policía e inspecciones de policía, trabaja además para prevenir e impartir medidas correctivas a: la comercialización indebida de celulares, el matoneo virtual, el irrespeto a las autoridades, el maltrato animal, el uso indebido de la línea de emergencias 123, el vandalismo en buses y estaciones de TransMilenio, entre otros acciones.

Con el cumplimiento de estas normas básicas, no solo se previenen situaciones que podrían generar violencia sino que mejora, sin lugar a dudas, el buen trato entre los ciudadanos. Acata las normas, evita sanciones y contribuye con una Bogotá mejor para todos.

Este documento fue tomado directamente de la página oficial de la entidad que lo emitió.